

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

*CORRECCIÓN de errores. Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres de empleo dentro de los programas mixtos de empleo y formación de la Comunidad Autónoma de Galicia y se procede a su convocatoria para el año 2016.*

Advertidos errores en la referida orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 248, de 30 de diciembre de 2015, es necesario hacer las oportunas correcciones:

En la exposición de motivos, página 51971, en la segunda línea del tercer párrafo donde dice:

«aplicación 09.41.322La.460.2 (código de proyecto 2014 00 543)».

Debe decir:

«aplicación 09.41.322A.460.2 (código de proyecto 2014 00 543)».

En la misma página 51971, en la quinta línea del cuarto párrafo donde dice:

«día x de diciembre».

Debe decir:

«día 23 de diciembre».

En el artículo 9, número 1, página 51975, donde dice:

«artículo 11.2.y) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores».

Debe decir:

«artículo 11.2.e) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores».

En el artículo 22, número 1, letra b, página 51987, en sus tres puntos, donde dice:



«hasta 8 puntos», «hasta 6 puntos» y «hasta 4 puntos»,

Debe decir:

«8 puntos», «6 puntos» y «4 puntos».

En el artículo 22, número 1, letras c), d) y e), página 51987, donde dice:

«hasta 4 puntos»,

Debe decir:

«4 puntos»

En el artículo 25, número 1, segunda línea de la página 51993, donde dice:

«aplicación 09.41.322La.460.2»

Debe decir:

«aplicación 09.41.322A.460.2».

En el artículo 29, números 2 y 4, página 51995, donde dice:

«Módulo La»,

Debe decir:

«Módulo A».

En la disposición adicional primera, página 52004, donde dice:

«sesión del día xx de diciembre»,

Debe decir:

«sesión del día 23 de diciembre».

